DOSSIER INFORMATIVO PARA FAMILIAS

CURSO: 25/26

CEIP. PEDRO SIMÓN ABRIL

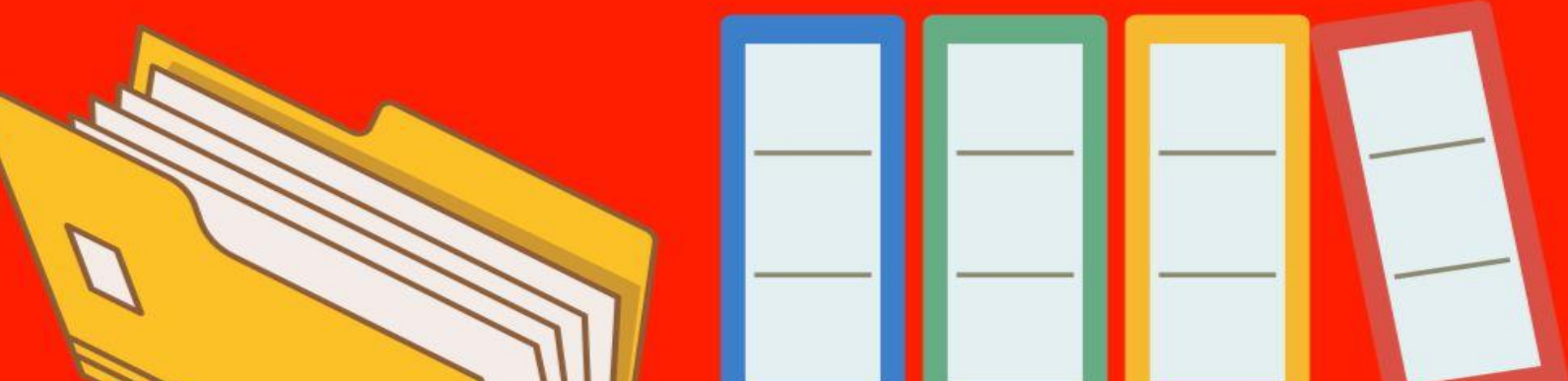

CEIP PEDRO SIMÓN ABRIL
C/Hermanos Pinzón, 13, 02006 Albacete
Teléfono 967239616
Correo electrónico:02003764..ceip@educastillalamancha.es

Estimadas Familias, iniciamos un nuevo curso escolar, por ello queremos facilitarle la información más relevante de nuestras NOFC, (Normas de Organización y Funcionamiento del centro). Datos que les ayudarán a conocer nuestro centro, nuestras normas, horarios y otros aspectos relevantes del funcionamiento del centro.

Les pedimos su colaboración y participación en la labor escolar, ya que la Educación es trabajo en equipo de todos los que componemos la Comunidad Escolar.

Atentamente,

EL EQUIPO DOCENTE.

DATOS DEL CENTRO

Dirección: C/ Hermanos Pinzón, 13,02006, Albacete.
Teléfono: 967239619 **Código:** 02003764
E-mail General: 02003764.ceip@educastillalamancha.es

En nuestra página web: http://ceip-pedrosimonabrilalbacete.centros.castillalamancha.es/ , pueden encontrar toda la información sobre actividades, días no lectivos, ayudas, actividades para los alumnos. También en nuestro perfil de Facebook, Twitter e Instagram.

HORARIOS DEL CENTRO

ALUMNADO / SEPTIEMBRE Y JUNIO	ALUMNADO / OCTUBRE A MAYO
AULA MATINAL de 7:30 a 9:00 H HORARIO LECTIVO (CLASES) De 9:00 a 13:00 H COMEDOR De 13:00 a 14:50 H	AULA MATINAL De 7:30 a 9:00 H HORARIO LECTIVO (CLASES) De 9:00 a 14:00 H COMEDOR De 14:00 a 15:50 H BIBLIOTECA DEL CENTRO ESTARÁ ABIERTA A LAS FAMILIAS LOS LUNES DE 14:00 A 15:00 H

HORA DE ATENCIÓN A FAMILIAS	SECRETARIO	DIRECTORA y JEFA DE ESTUDIOS
-Septiembre y junio: Los lunes de 13 a 14 h. **-De octubre a mayo: Los lunes de 14:00-15:00 h**	El secretario los atenderá cuando lo necesiten. Deben solicitarlo telefónicamente al teléfono del centro o a través del EducamosClm. Horario en pág. web y tablón de anuncios de la entrada al centro.	La Directora y la Jefa de Estudios atenderán a las familias que lo soliciten. Deben solicitarlo telefónicamente al teléfono del centro o a través del EducamosClm. Horario en pág. web y tablón de anuncios de la entrada al centro.
Las entrevistas con tutores y especialistas se concertarán previamente.		

A lo largo del curso se realizarán reuniones generales y reuniones por tutorías para diversos temas, es MUY IMPORTANTE QUE PARTICIPEN EN TODAS ELLAS.
Los tutores y tutoras realizarán la CONVOCATORIA DE REUNIÓN donde les indicarán la fecha y hora. Las reuniones de modo presencial tendrán lugar en el aula, a las que deben asistir sin niños o niñas debido a la naturaleza de los temas.

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES

Pueden ponerse en contacto con el AMPA a través de:

Correo electrónico:	Nº WhatsApp:
picarines2@yahoo.es	650546338 Grupo de difusión.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

El horario lectivo de modo general es:

EDUCACIÓN PRIMARIA.						
1ª clase	**2ª clase**	**3ª clase**	**Recreo**	**4ª clase**	**5ª clase**	**6º clase**
9:00 a 9:45	9:45 a 10:30	10:30 a 11:15	11:15 a 11:45	11:45 a 12:30	12:30 a 13:15	13:15 a 14:00
EDUCACIÓN INFANTIL						
1ª clase	2ª clase	3ª clase	4ª clase	Recreo	5ª clase	6ª clase
9:00 a 9:45	9.45 a 10.30	10.30 a 11:15	11:15 a 12	12 a 12:30	12:30 a 13:15	13:15 a 14

- **La puntualidad es obligatoria para TODO EL ALUMNADO de Infantil y de Primaria.** Las faltas de asistencia se justificarán debidamente, siempre que sea posible con justificante médico, al tutor o tutora el primer día que se incorpore el alumno o alumna a clase. Las faltas de asistencia o retrasos REITERADOS, (de más de 10 minutos), incurrirán en falta grave ante la aplicación de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro y se reflejarán en el programa Delphos como falta o retraso.

- Si el alumnado va a viajar por un periodo largo de tiempo, deben comunicarlo al centro.

- El alumnado que padezca algún tipo de alergia, deberá comunicarlo al Tutor o tutora y al Equipo Directivo, aportando fotocopia del documento médico que lo acredite, con la finalidad de poder informar de ella en caso de urgencia hospitalaria.

- Es necesario facilitar al Equipo Directivo y a los tutores al menos **DOS TELÉFONOS DE CONTACTO ACTUALIZADOS**, así como **comunicar los cambios** en los mismos a la mayor brevedad pos

El alumnado que no puedan entrar en el Centro a la hora habitual, podrán hacerlo por la entrada principal, **CON UNA PERSONA ADULTA** y esperando para ser acompañados al aula.

- El alumnado de Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria del centro serán recogidos por su padre, madre, tutor, tutora o una persona mayor de edad autorizada. No podrán irse solos.

- Todo el alumnado, si necesita salir a lo largo del horario lectivo, tendrá que venir a recogerlo el padre, madre, tutor, tutora o persona autorizada y firmar la autorización de salida que está en la consejería del centro, previo aviso a su tutor o tutora.

NORMAS
PARA EL ALUMNADO

a) El alumnado, en todo momento, se dirigirá con respeto al profesorado, personal del Centro y al resto de compañeros y compañeras cumpliendo, siempre las normas establecidas.
b) El alumnado almorzará siempre en el aula, no en el patio.
c) Todos los miembros de la Comunidad Educativa (familias, alumnado, docentes y resto del personal del centro) están obligados a cumplir las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.
d) El alumnado cuidará el material, mobiliario e instalaciones y respetarán el material de sus compañeros y compañeras y del Centro.
e) El alumnado deberá realizar las tareas encomendadas por el profesorado.
f) La asistencia a clase es obligatoria, así como la justificación **por escrito de las faltas** por parte de las familias (justificante médico siempre que sea posible).
g) Se cumplirá con las normas de higiene y respeto dentro del Aula Matinal y Comedor (limpieza y corrección, atención a las monitoras y personal de cocina, uso de cubiertos, etc.)
h) Acudirán al centro con **PUNTUALIDAD**, de forma limpia y aseada y con el material necesario para realizar sus tareas escolares (libros de texto, cuadernos de trabajo, ropa y calzado deportivo para EF…).
i) El código de vestimenta del alumnado será adecuado a las ocasiones y a la edad.
j) En caso, de que algún niño o niña de Educación Infantil utilizase biberón o chupete todavía, no lo traerá NUNCA al colegio.
k) El alumnado no llevará teléfonos móviles en las salidas ni en los viajes.
l) El alumnado no traerá aparatos multimedia, móviles, consolas, juguetes, cromos,… ya que el centro no puede hacerse cargo de la pérdida además interrumpen el desarrollo de las clases y provocan conflictos innecesarios en el recreo y aulas. En caso de no cumplirlo será el docente, con que se encuentre en ese momento, el que guardará el objeto y lo entregará al final del curso. Se informará a las familias de estas situaciones.
m) Utilizarán siempre las puertas y escaleras correspondientes. En la salida, solamente utilizarán las puertas del porche el alumnado de Educación Infantil de 3, 4 y 5 años y el alumnado que utilice el servicio del comedor, el resto del alumnado saldrá por la otra puerta.
n) Los traslados de aula se realizarán en fila de forma ordenada y en silencio siguiendo las indicaciones del profesorado.
o) Cuando el alumnado de 3º a 6º de Primaria no utilice la tableta de forma adecuada y responsable y no termine el trabajo diario de clase en casa, si la tableta es de gratuidad, el Equipo Docente podrá retirársela a la salida del centro, para asegurar que en clase siempre la va a tener disponible y cargada.

p) El alumnado irá al baño siempre que cuenten con la aprobación del maestro o maestra y éste pueda garantizar en todo momento su seguridad.

q) No se permitirán durante el recreo juegos violentos, juegos de peleas, escalar las porterías de fútbol, etc.
Es decir, todo aquello que conlleve faltas de respeto, mal uso de instalaciones, daños físicos, … En caso de que esto suceda se avisará a las familias**.**

NORMAS
PARA LAS FAMILIAS

a) **Las familias deben participar en las reuniones generales** y en las diferentes entrevistas con los tutores, tutoras y especialistas. **Estas reuniones son el cauce oficial de información trimestral, por lo que es muy necesaria la asistencia para estar siempre informados**.

b) En las entradas y salidas, de modo general, LAS FAMILIAS PERMANECERÁN FUERA DEL CENTRO, permitiendo que el alumnado acceda de forma autónoma a las filas los alumnos de 1º y 2º en el porche y el resto del alumnado entrará sin fila, aunque siempre en orden, conforme vayan llegando al colegio.

Un miembro de cada familia de **EDUCACIÓN INFANTIL sí podrá acompañar a su hija o hijo a la fila de su curso.**

c) A la hora de recoger a los alumnos y alumnas, las familias de INFANTIL permanecerán siempre debajo de las escaleras de acceso al centro.

d) Las familias deberán salir del centro por la misma puerta que han accedido sin permanecer más allá del tiempo imprescindible para la entrega/recogida del alumnado.

e) Por la SEGURIDAD DE TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS, **las familias no entrarán en ningún momento ni a las aulas ni a los pasillos sin acompañamiento de personal del centro**. Tampoco se dirigirán a ellos través de las vallas durante el horario de clase, incluido el tiempo de recreo, en cuyo caso los maestros y maestras, que vigilan el patio se encargarán de recordárselo y hacer cumplir esta norma.

f) Si por cualquier motivo algún alumno o alumna de nueva incorporación en Educación Infantil no controlase esfínteres, será la familia la que debe venir al centro para realizar el o los cambios necesarios a lo largo de la mañana, y tendrá que participar junto a la tutora y la orientadora del centro en un programa para el control de esfínteres en casa.

g) En el caso de que su hijo o hija se encontrase indispuesto o indispuesta: con fiebre, vómitos, malestar, … deben quedarse en casa.

h) Cuando algún niño o niña requiera de medicación, será la familia la que acuda al centro para administrársela.

i) Si tienen que dirigirse a los tutores o tutoras para explicar algo relacionado con el alumnado de forma puntual, se utilizará el EducamosClm, o el teléfono del colegio, como medio de comunicación y **no se interrumpirá la entrada o salida de los alumnos y alumnas**.

Una vez iniciada la jornada escolar, no se entregarán al alumnado objetos olvidados en casa ni desayunos.
Las familias deben fomentar la autonomía de sus hijos o hijas de acuerdo a su edad.

ENTRADAS Y SALIDAS.

a) El alumnado de **EDUCACIÓN PRIMARIA ACCEDERÁN SÓLOS**. No se permitirá la entrada de personas adultas.

- **1º y 2º** harán su fila en el porche y acompañados por el tutor o tutora o especialista que les toque, subirán a su clase.
- **3º, 4º, 5º y 6º** lo harán solos y entrarán sin formar fila, accederán al centro en orden de llegada, en el hall habrá docentes que vigilen y controlen la entrada y subida a las aulas.
- El alumnado de la Ludoteca matinal, de 3º a 6º de Educación Primaria pasarán al centro solos y los de 1º, 2º y Educación Infantil serán acompañados y acompañadas, por la monitora a su fila.

Les recogerán por las mismas puertas que hayan accedido. NO ENTRARÁN AL RECINTO ESCOLAR PARA RECOGERLES.

b) El alumnado de **EDUCACIÓN INFANTIL** accederá al patio del centro y colocarán a sus hijos e hijas en la fila que corresponda pintada en el suelo.

- **3 ,4 y 5 años**: harán las filas en la zona del patio de la C/ José Echegaray. Recogerán a sus hijos e hijas por la misma puerta, antes de subir las escaleras que acceden al porche, esperando que las diferentes tutoras acompañen a sus hijos o hijas y entreguen al alumnado a sus familias.

LOS DÍAS DE LLUVÍA CUANDO SE ABRÁN LAS PUERTAS DEL CENTRO IRÁ PASANDO TODO EL ALUMNADO SIN HACER FILAS, NI EDUCACIÓN INFANTIL, NI PRIMER CICLO DE PRIMARIA, LO HARÁN SIEMPRE VIGILADOS Y ORGANIZADOS POR EL CLAUSTRO Y EL EQUIPO DIRECTIVO.

c) **DEBEMOS COLABORAR TODOS PARA CONSEGUIR LA SEGURIDAD Y AUTONOMÍA DEL ALUMNADO.**

d) **PUNTUALIDAD**: en beneficio de todo el alumnado es imprescindible la puntualidad. Pasados 5 minutos, las puertas del colegio se cerrarán, siendo necesario que el alumnado pase por la puerta principal, llamando al timbre y acompañado de su padre, madre, tutor o tutora.

ACCESO AL CENTRO.

- Podrá acceder al centro, siempre contando con el visto bueno de la dirección, todas las personas que forman parte de la Comunidad Educativa, representantes sindicales, así como personas que no forman parte de la comunidad, realizan funciones educativas asignadas de dirección, inspección, asesoramiento y evaluación, o aquellos que participan en actividades educativas aprobadas en la Programación General Anual. Toda aquella persona que quiera acceder al centro y no pertenezca a los casos anteriormente descritos, deberá presentar una solicitud dirigida al Delegado Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, indicando en su solicitud el motivo de la visita, los días y el horario en que se realizaría.

- **La entrada al centro con bicicletas, patines y patinetes queda no permitida**, ya que es peligroso para el resto del alumnado y familias. En caso de llevar algún vehículo de este tipo se dejará aparcado en el aparcabicis de la entrada situado en la calle Hermanos Pinzón.

ACCESO DE ANIMALES AL CENTRO.

- Se prohíbe como norma general la entrada al centro de animales tanto en el uso de espacios interiores como exteriores (patio, espacio de recogida infantil, etc.)
- Se permitirá el acceso de animales en aquellos casos recogidos como actividades aprobadas en la Programación General Anual y Programaciones didácticas, así como animales de asistencia.

¡MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR CON IAFORMACIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS!

DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEPENDE LA FELICIDAD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DE NUESTRO ALUMNADO.

CEIP PEDRO SIMÓN ABRIL
C/Hermanos Pinzón, 13, 02006 Albacete
Teléfono 967239616 Correo electrónico 02003764.cp@edu.jccm.es

Castilla-La Mancha

Calendario Escolar 2025/2026 - ALBACETE CAPITAL

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Delegación Provincial de Albacete

Castilla-La Mancha

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Lectivos: 16 5 2

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	14	22	23	24	25	26
27	14	29	30	31		

Lectivos 22 14

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Lectivos: 18

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Lectivos: 14

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Lectivos: 17

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Lectivos: 18

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Lectivos: 20

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Lectivos: 18

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Lectivos: 20

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Lectivos: 12 7

JULIO

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Lectivos: 18

Fechas de inicio y fin de clases	inicio	fin
Escuelas Infantil Autonómicas	08-sep	24-jul
2º ciclo Infantil, Primaria, E.Especial	08-sep	17-jun
ESO, Bachillerato, CFGB y PEFP	08-sep	17-jun
Ed. Personas adultas	08-sep	17-jun
Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior	08-sep	17-jun
E. Artísticas Sup. Música, E. Artes Plásticas, Diseño y Deportivas	08-sep	17-jun
E. elementales y profesionales de Música y Danza	08-sep	10-jun
Idiomas	24-sep	17-jun
Cursos de especialización de FP	29-sep	17-jun
FP a distancia	13-oct	17-jun

Fiestas Laborales que afectan al calendario escolar

2025	12 de octubre	Fiesta Nacional de España
	1 de noviembre	Todos los Santos
	6 de diciembre	Día de la Constitución
	8 de diciembre	Inmaculada Concepción
	25 de diciembre	Natividad del Señor
2026	1 de enero	Año Nuevo
	6 de enero	Epifania del Señor
	2 de abril	Jueves Santo
	3 de abril	Viernes Santo
	1 de mayo	Día del Trabajjo
	31 de mayo	Día de la Comunidad
	4 de junio	Corpus Christi

Fiestas/Descansos de Enseñanza

Descanso de Navidad	22-dic	06-ene
Día Enseñanza	14-nov	
Descanso de Semana Santa	30-mar	06-abr

Días sin actividad docente

2 días de libre disposición o Carnaval	16-feb	17-feb
2 días sin actividad docente	31-oct	07-ene

Fiestas Locales

Fiestas Locales	08-sep	24-jun
Sustitución Fiestas Locales (fuera período lectivo)		03-nov

Portal de Educación *www.educa.jccm.es*

*Las Escuelas Infantiles Autonómicas se regirán en cuanto a fiestas y días sin actividad docente por lo regulado en las instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación.